



Montevideo, 25 de febrero de 2025

Señores
Asociación Rural del Uruguay
Of. de Registros Genealógicos
Presente

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, la Sociedad de Criadores de Caballos Criollos del Uruguay les comunica que a partir de febrero se suma a las exigencias de ADN de la raza la siguiente: *Marchitas y Enduros se exige tipificación y chequeo contra padre y en caso de contar con la información de la madre también realizar este chequeo.*

Sin más, saludan atentamente,

Diego De Brum
Presidente

Federica Pittaluga
Secretaria